

# EL AGENCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL RURAL. IDEAS PRELIMINARES PARA EL CONTEXTO CUBANO

*Rider Hernández Márquez<sup>1</sup>*

*Javier Delgadillo Macías<sup>2</sup>*

## RESUMEN

La problemática del medio rural cubano, ha sido reflejo de diferentes momentos históricos, agravadas durante la crisis de los años 90 del pasado siglo, por la caída del llamado campo socialista. Si bien se han mantenido importantes conquistas en materia de cobertura de servicios básicos (asistenciales y educativos), seguridad alimentaria y otros aspectos, las condiciones de vulnerabilidad en estos espacios, requieren de la anuencia de disímiles actores político-institucionales, económicos, sociales, para la salida efectiva de la compleja situación que hoy presentan estos ámbitos. Desde hace poco más de una década, se han planteado a nivel nacional, un conjunto de reformas económicas y sociales que tratan de promover un cambio de paradigma en el modelo actual de desarrollo socialista de estado. En medio de este debate y proceso de cambio, en este trabajo se precisan acercamientos conceptuales y metodológicos contextualizados, que incidan en líneas de actuación eficaces en este sentido. En concreto, el trabajo aporta ideas y planteamientos preliminares basados en el enfoque del **agenciamiento de desarrollo**, como posible motor impulsor de los esfuerzos que puedan promoverse, en aras de alcanzar mejores condiciones económicas, sociales y organizacionales a favor de la población radicada en los territorios rurales de Cuba.

**Palabras claves:** Desarrollo territorial rural, Agenciamiento de desarrollo, Medio rural en Cuba, Gestión territorial.

## 1. INTRODUCCIÓN

Desde hace poco más de una década, Cuba se encuentra en proceso de reformas económicas y sociales con la finalidad de lograr una salida a la crisis que arrastra desde la década de los 90 del pasado siglo. Todo ello, en aras de garantizar la satisfacción de necesidades básicas de la población en todas sus dimensiones, incluyendo el mantenimiento de las conquistas en servicios básicos que han caracterizado el proceso revolucionario que data de 1959.

Particular afectación ha tenido el medio rural, sobre todo por la descapitalización de la agricultura como actividad fundamental de dicho enclave y dentro de ella la agroindustria azucarera, que a partir del año 2000 perdió su preponderancia histórica al cerrarse en el país alrededor de 94 centrales azucareros, por problemas de rentabilidad y organizativos. Esta cuestión ha incrementado el éxodo migratorio hacia enclaves urbanos, pérdida del sustento de vida de muchas poblaciones e impactos negativos en el imaginario social, al identificarse lo rural como sinónimo de atraso y, por ende, poco atractivo para el empleo de jóvenes.

---

<sup>1</sup> Maestro en Geografía, Doctorante en Geografía por la Universidad Nacional Autónoma de México, e-mail: [elcala001@yahoo.com](mailto:elcala001@yahoo.com)

<sup>2</sup> Doctor en Ciencias Geográficas, Investigador Titular del Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México, e-mail: [javierdelma@gmail.com](mailto:javierdelma@gmail.com)

Las respuestas que se han ofrecido tradicionalmente para la atención a diversas problemáticas emanadas del medio rural, se han caracterizado por su carácter sectorial, fragmentado y con muy limitada orientación de políticas con enfoque territorial. Por ello, el territorio (si bien se han dado avances desde el auge que tomó el desarrollo local desde el 2007), ha tenido un rol pasivo en los esfuerzos del país, con escasa trascendencia fuera del ámbito académico.

Considerando lo anterior, no resulta ocioso traer a colación algunas propuestas desde la teoría del agenciamiento de desarrollo, que pueden servir de líneas directrices en la transformación de los espacios rurales, desde una perspectiva territorial. Es por ello, que el presente trabajo, se centra en ofrecer algunos planteamientos generales en este sentido.

## **2. EL AGENCIAMIENTO DE DESARROLLO COMO VEHÍCULO PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL RURAL.**

Disímiles son las metodologías y acercamientos teóricos que centran su interés en la promoción del desarrollo rural. Dentro de este marco, sobre todo en países del llamado tercer mundo, este ámbito ha requerido especial atención por su marcada vulnerabilidad, la pérdida de sustento de la vida de las poblaciones, el deterioro de las condiciones ambientales del medio natural, así como por las malas o inefectivas políticas públicas orientadas a los designios del capital global.

Uno de los enfoques más recientes, privilegia la inclusión del territorio como aspecto clave del desarrollo y como construcción social. Así surge el desarrollo territorial rural (DTR), con especial auge en América Latina en respuesta a la creciente pobreza y a la ineffectividad de políticas públicas para su erradicación. Schejtman y Berdegué (2004), fueron precursores de estas miradas, a través de un estudio elaborado para la División América Latina y el Caribe del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Departamento de Desarrollo Sustentable del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Estos autores plantean una definición del DTR que lo cataloga, en primer lugar, como proceso de transformación productiva e institucional en un espacio rural determinado y, en segundo lugar, como un fin para la reducción (no plantean la erradicación) de la pobreza rural. En este sentido, señalan siete elementos que consideran claves que deben darse en el territorio: 1) La competitividad por la amplia difusión del progreso técnico y el conocimiento. 2) La innovación como un fenómeno sistémico. 3) La innovación tecnológica, como determinante crítica del mejoramiento de los ingresos de la población pobre rural. 4) La demanda externa al territorio como el motor de las transformaciones productivas. 5) Los vínculos urbano-rurales como esenciales para el desarrollo de las actividades agrícolas y no agrícolas en el interior del territorio. 6) El desarrollo institucional con una importancia crítica para el desarrollo territorial. 7) El territorio como una construcción social. (Ibíd.)

Aunque es una aproximación importante al fenómeno rural, teniendo en cuenta que cada vez más son las disciplinas que incluyen al territorio como variable y condición clave del desarrollo en estos espacios, en las propuestas impulsadas por dichos autores, se pueden identificar algunos retos a tener en cuenta:

- La apuesta tiene como fin la reducción de la pobreza, pero no se plantea una ruptura o un cambio del modelo desarrollista imperante, cuya resultante ha sido exactamente incrementar las desigualdades sociales y territoriales.
- Lo territorial, en este sentido, puede fragmentar y ser un freno, lejos de constituirse un vehículo hacia el desarrollo, si se tiene en cuenta que los planteamientos siguen las líneas de un escenario donde prioriza el capital y las relaciones económicas, en la búsqueda de competitividad, en detrimento de redes, solidaridad y complementariedad territoriales.

- El rol de gobierno adquiere un enfoque gerencial, en detrimento del fortalecimiento de una vocación de servidores públicos en las estructuras, en función de intereses generales de la sociedad, en búsqueda de consensos y cogestión.
- Aunque catalogan al territorio como construcción social, los clúster, distritos industriales y desarrollo económico local y la institucionalidad, son los principales componentes de la apuesta.

Una apuesta efectiva implicaría entonces, una acertada definición del territorio en la transformación de los enclaves rurales. Haesbaert (2011), enuncia algunos aspectos medulares, que adaptados, pueden convertirse en principios básicos para un grado aceptable de consenso sobre un fenómeno que es polisémico:

- a) Las relaciones territoriales conectan enclaves cada vez cada vez más distantes, *“...el mundo moderno de las territorialidades continuas/contiguas regidas por el principio de la exclusividad (...) estaría hoy cediendo lugar al mundo de las múltiples territorialidades activadas de acuerdo con los intereses, el momento y el lugar en que nos encontramos”*. (Haesbaert, 1997:44 en *Ibíd.*)
- b) No hay individuo ni grupo social sin territorio, sin relación, o sea, su propia relación de dominio o apropiación del espacio, que privilegia así determinadas dimensiones de poder.
- c) El territorio como construcción social, se deriva de la apropiación que puede extenderse desde un nivel físico o biológico (en tanto los seres vivos con necesidades básicas como agua, aire, alimento), hasta uno más material o simbólico.
- d) El territorio tiene rasgos que devienen de la temporalidad, de las dinámicas y las relaciones en que asume en el nuevo contexto.
- e) Una de las cuestiones básicas de los enfoques territoriales, es la multiescalaridad. En este sentido, no se restringe a la escala nacional o del poder político. Se dan desde los sujetos que lo promueven, individuos, un grupo o una clase social, institución (empresa, entidad política, Iglesia etc.), entornos subnacionales.

Apostar por un enfoque de DTR, necesariamente conduce a la revisión del agenciamiento de desarrollo, como concepto y método, en la búsqueda de líneas de actuación óptimas. Estas propuestas han tenido su génesis en dos proyectos de investigación desarrollados por investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México: “Gestión institucional para el desarrollo territorial. El agenciamiento de desarrollo en regiones del centro, sur y sureste de México” presentado a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México y “El agenciamiento del desarrollo como proceso de innovación social en atención de la vulnerabilidad territorial en la región sureste de México” este último presentado al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. En los años 2013 y 2014 respectivamente.

El alcance del concepto estuvo en la búsqueda de instrumentos que permitieran, a decir de sus autores: *“evaluar el potencial regional o territorial de cada espacio estudiado, establecer mecanismos de actuación en territorios específicos (...) en favor de procesos de gestión territorial que promuevan mejores condiciones de desarrollo a sus pobladores e implanten nuevas vocaciones productivas y organizacionales derivadas de asociatividad entre acciones institucionales, gubernamentales y de gobernanza local”*. (Delgadillo, González, Gudiño & Lee Cortés; 2016:47,12)

Por otra parte, la construcción de los postulados esenciales, tiene su basamento en las aportaciones teóricas de Deleuze y Guattari (2004), en el desarrollo del rizoma como crítica y apuestas hacia la fricción de lo que hacen llamar “esquemas arborescentes”, el cual está presente en diversos ámbitos de la vida,

resultando no pocas veces, en jerarquías anquilosadas y estructuras verticales inamovibles. En este sentido, destacan los siguientes principios:

**Tabla 1: “Principios y postulados del rizoma”**

Principios	Postulados
1.º y 2.º Principios de conexión y de heterogeneidad	Se plantea que cualquier punto del rizoma puede ser conectado con cualquier otro. De igual manera la idea es que no se puede realizar un corte absoluto entre los signos y sus objetos. Por ende, reviste importante en las teorías generales de sistemas, cuyos modelos de simplificación descomponen el todo en partes.
3.º Principio de multiplicidad:	Parte del postulado que en rizoma no hay puntos o posiciones, como ocurre en una estructura - árbol. Está compuesto de líneas, las cuáles no se enfocan como un punto de partida o de llegada, sino como las conexiones que se generan entre objetos, sujetos etc.
4.º Principio de ruptura asignificante	Conduce al postulado que el rizoma puede ser roto, interrumpido en cualquier parte, pero siempre recomienza según ésta o aquella de sus líneas, y según otras. Forma líneas de fuga que se alejan de un centro o de esquema jerárquico, pues produce nuevas conexiones y no necesariamente busca el sostenimiento de su nodo central.
5.º y 6.º Principio de cartografía y de calcomanía:	Un rizoma no responde a ningún modelo estructural o generativo. Es ajeno a toda idea como también de estructura profunda. <i>Por a decir de los autores, es un mapa y no un calco. Su explicación se basa en que el mapa es abierto, conectable en todas sus dimensiones, desmontable, alterable, susceptible de recibir constantemente modificaciones. Puede ser roto, alterado, adaptarse a distintos montajes, iniciado por un individuo, un grupo, una formación social</i>

Fuente: Deleuze y Guattari, 2004.

En este escenario de múltiples conexiones y dimensiones, se precisan de relaciones horizontales y en forma de rizomas que construyan líneas de actuación efectivas, que, a su vez, conforman el agenciamiento de desarrollo, como... *“el potencial de articulación que opera encuentros y territorializa procesos de intervención. Por medio de su actuación distribuye y conecta multiescalarmente (micro, meso, macro, regional; pero también con todo el espectro de actores político-económico-institucionales: gobierno [tres órdenes], sociedad civil, ONG’s, etc.) diversos elementos que producen rutas, funcionamientos y expresiones, en relación con el desarrollo”.* (Delgadillo, González, Gudiño & Lee Cortés; 2016:47,48)

Por tanto, el agenciamiento debe: (Ibíd.)

- a) Ser una condición para que genere desarrollo.
- b) Operar encuentros y territorializar procesos de intervención, al partir de relaciones y series de relaciones.
- c) Producir acciones concretas sobre territorios determinados.
- d) Distribuir y conectar multiescalarmente (micro/meso/macro regional; público/privado; gubernamental/no gubernamental, etc.) los diversos esfuerzos que se encuentran en la constitución de una acción de desarrollo, generando con esto vínculos institucionales a partir de instancias tales como la participación, la gestión, etc.

- e) Operar la territorialización a través de cualidades particulares, es decir, la formación de rutas, relaciones, expresiones y acciones, que determinan un funcionamiento específico para el territorio y su relación con otros territorios.
- f) Darse cuando se efectúa el movimiento en un estado de cosas determinado y se expresa en un régimen de percepción colectiva espacio-temporalmente determinable. Es de desarrollo, cuando sus componentes se encuentran involucrados en un proceso de intervención que detona multivectorialmente rutas, funcionamientos y expresiones que abren nuevas formas de vida posibles.

También se define a partir de tres áreas (Ibíd.):

1. Sus rasgos dinámicos: potencializa, articula, opera, territorializa, distribuye, conecta y pone en funcionamiento multiplicidad de elementos. Su tarea fundamental es modificar el régimen de percepción y mostrar de cierta forma un “estado de cosas” de modo que pueda ser intervenido en términos de desarrollo.
2. Su endoconsistencia: los rasgos específicos que tienen que ver con tres pilares: la participación, la gestión y la territorialización.
3. Su exoconsistencia: a partir de las relaciones que teje con otros.

El agenciamiento de desarrollo para el ámbito territorial, además se caracteriza por presentar algunos rasgos cualitativos, los cuáles se resumen en la siguiente tabla: (Ibíd.)

**Tabla 2: “Rasgos cualitativos del agenciamiento”.**

<b>Elemento</b>	<b>Alcance</b>
Articulación	Conexión de elementos heterogéneos
Encuentro	Funcionamiento conjunto de actores o actividades
Intervención	Forma de territorialización entre potenciales y esfuerzos o gestión sobre el desarrollo en determinado escenario
Relación	Encuentro de singularidades o enlaces que permiten transmitir una serie de elementos
Distribución	Del tipo multiescalar que abarca la repartición o disposición de elementos de múltiples formas de vida posibles.
Funcionamiento	Se basa en el régimen de la significación que da paso a diversas hipótesis basadas en múltiples conjuntos de posibilidades para el desarrollo.
Participación-gestión-territorialización	Participación: actividades en las que los actores han formado parte; gestión: grupo de actividades que los agentes han formado, con la finalidad de modificar la realidad y llegar a un estado deseado; territorialización: forma en que se construye el territorio, apropiación por parte de los diversos actores.

**Fuente: (Delgadillo, González, Gudiño & Lee Cortés, 2016:47-48).**

Si bien, la propuesta está dirigida en su esencia al contexto mexicano, puede ser valorada para su factibilidad de réplica en Cuba, con un sistema político completamente distinto, siempre y cuando se considere la configuración histórica del medio rural y el centro lo constituya un modelo de desarrollo humanista. Por ende, no resulta ocioso dilucidar algunos de los principales rasgos de la cuestión territorial y la ruralidad como proceso, en dicho país, en diferentes etapas.

### **3. LA CUESTIÓN TERRITORIAL RURAL EN CUBA. PRINCIPALES MOMENTOS Y RASGOS**

La cuestión territorial rural en Cuba, a lo largo de diversos momentos de la historia, ha estado asociado en su esencia al fomento agropecuario, forestal, minero y la pesca (principalmente en zonas costeras).

Dentro del primero, el principal renglón fue la agroindustria azucarera, desde la época colonial y la posterior dependencia semi-colonial de los Estados Unidos de América desde, esta última etapa de 1902 a 1958.

Como características fundamentales de la configuración rural, sobre todo en la época semi-colonial, se vislumbraban un conjunto de problemáticas sociales y territoriales, además de la desidia de los gobiernos de turno, en pos de garantizar un mínimo de condiciones de vida de la población. Entre otras cuestiones se pueden resumir las siguientes:

- Problemas sociales agudos manifestados en bajos ingresos, escasa asistencia y seguridad social, bajos niveles educacionales y culturales, servicios de salud escasos y poco accesibles para los estratos sociales más pobres, problemas serios en la vivienda con un fuerte déficit habitacional, etc.
- Diferencias entre el salario básico de los obreros urbanos y los rurales, favoreciendo a los primeros, en detrimento de los últimos, principalmente en el largo período del tiempo muerto (cuando no era época de cosecha de la caña de azúcar), promovió intensamente la migración estacional, casi siempre definitiva, hacia la ciudad.
- El sector de la agricultura hasta 1931, abarcaba más del 50% de la población económicamente activa (PEA), donde la cañera jugaba un importante papel, a su vez estrechamente relacionado con las inversiones norteamericanas. Para 1953 se mantenía sobre el 47.3% aproximadamente. (Centro de Estudios Demográficos, 1978)
- Predominio de una agricultura extensiva, con grandes latifundios y miseria casi absoluta en el sector campesino. El 10% aproximadamente dedicado a la explotación agrícola (ya sea en empresas o campesinos ricos, terratenientes y burgueses agrarios) centraban casi el 75% de área nacional en 1958. (Rodríguez, 1979).
- Completa dependencia de Estados Unidos de América que controlaban las mejores tierras y las exportaciones agrícolas.
- Estructura económica rural predominantemente agrícola, con escasa diversificación.

Desde el propio comienzo del período revolucionario, posterior a 1959, comenzaron a dictarse un conjunto de medidas, políticas y programas para la instauración de un modelo de desarrollo socialista, con un conjunto de características que priorizaban la cuestión social y la búsqueda de cobertura básica de servicios y atender los principales males heredados, en pos de una igualdad, que a la postre se convirtió en igualitarismo. Desde el punto de vista del desarrollo territorial, se priorizó un esfuerzo por revitalizar las ciudades intermedias (las capitales de provincias -Santa Clara y Santiago de Cuba- y otras que eran principales en algunas regiones) y pequeñas (cabeceras municipales, sobre todo), las que asumen nuevas funciones, se crean nuevos planes de desarrollo agropecuario e industrial y se construyen y revitalizan nuevas comunidades que integran a gran parte de la población dispersa.

Las medidas tomadas en aquella época y que comenzaron a fraguar las bases para el modelo que existe en la actualidad, se resumen en las siguientes:

- a) Cambio en el modo de producción y eliminación de la contradicción trabajo-capital y de la propiedad privada sobre los medios de producción fundamentales. Esto se desarrolló a partir de la expropiación de los medios de producción en el resto de los sectores de la economía, que se desarrolló por dos diferentes vías: La primera a partir de la confiscación de bienes malversados por funcionarios públicos y la segunda por las nacionalizaciones que se producen en el país.
- b) En el proceso de institucionalización, surgieron el grupo de la Planificación Física y las Juntas Centrales de Planificación, para encargarse de la cuestión territorial y la planificación por ese orden,

el primero en el año 1965 se convirtió en el actual Instituto de Planificación Física para las funciones de ordenación del territorio.

- c) Promulgación de la Primera y Segunda Ley de Reforma Agraria (1959 y 1963 respectivamente) en donde el Estado toma posesión de los medios productivos fundamentales, aunque nacía una fuerza campesina importante con propiedad sobre la tierra.
- d) Comienza a labrarse el camino hacia el socialismo en Cuba y también a consolidarse una política hostil y anticubana por parte del gobierno de los Estados Unidos, entre las que se encuentran la instauración del bloqueo económico y financiero que ya sobrepasa los 50 años, además de acciones de sabotajes y actos terroristas para frenar el avance del país.
- e) La centralización de las funciones del Estado cubano y centralización de la economía, eran justificadas por la necesidad de promover con cierta celeridad.
- f) El desarrollo territorial del país se vio relegado a las decisiones que se tomaban centralmente y el papel del municipio estaba subordinado a los planes que desde los niveles centrales se emitían.
- g) En 1963 se crea el Instituto Nacional de la Reforma Agraria, cuya institución promovió la creación de las Zonas de Desarrollo Agrario que además del apoyo que debía brindar a dicha Reforma, contribuyó al surgimiento de cooperativas y la creación de granjas estatales, las cuáles concentraron poco más del 70% de las tierras cultivables del país.
- h) En esta etapa se fue conformando un modelo de socialismo de estado, partiendo del criterio de la propiedad estatal como sinónimo de poder del pueblo, limitando la confluencia de otras formas de organización.

Con la entrada de Cuba en la década del 70 del pasado siglo al bloque económico de los países socialistas, denominado Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), hubo una regresión en las políticas de diversificación, otorgando nuevamente al país un rol de exportador de azúcar de caña.

Desde aquella propia década, se fue fraguando uno de los rasgos más importantes del proceso de institucionalización, basado en el Centralismo Democrático como la filosofía Leninista de funcionamiento de un socialismo parecido, a los instaurados en la Europa del Este y la Unión Soviética. Bajo este principio, la organización política y gubernamental, comenzó a transitar hacia un sistema centralizado.

La institucionalización contemplaba seis acciones básicas: (González, 1993, en Campos, 2005)

1. Redefinición y revitalización de los roles y status de los diferentes componentes institucionales del sistema político: Partido Comunista de Cuba como rectora de la sociedad y del estado, el propio Estado y organizaciones sociales y de masas.
2. Implantación de una nueva división político-administrativa (14 provincias, 169 municipios y un municipio especial), la cual fue modificada en 2010, para la instauración de 15 provincias).
3. Apertura de nuevos espacios de participación representativa en el estado. Ello incluía la puesta en marcha de un sistema electoral indirecto y la conformación de asambleas representativas a los tres niveles de Estado (municipio, provincia y nación), en todos los casos consideradas los máximos órganos de poder estatal en sus territorios de competencia.
4. Paulatina implementación del Sistema de Dirección y Planificación de la Economía (SDPE), concebido como una serie de normas métodos y procedimientos a través de los cuales debían realizarse la organización, la planificación, la gestión y el control del conjunto de la economía nacional.

5. Especialización de las instituciones administrativas del Estado con la consiguiente diseminación horizontal de funciones y atribuciones, en mayor número de entidades técnicas y administrativas, algunas de nueva creación.

En esta época, además, se comenzaron a elaborar los planes quinquenales de la economía y desde el punto de vista del desarrollo territorial, se presta vital atención a la atenuación de los desequilibrios y desproporciones entre los diversos territorios. La distribución de las fuerzas productivas, era el basamento esencial para el fomento económico.

Durante esa propia década, una de las principales medidas enfocadas al medio rural, tuvo que ver con el fenómeno de concentración de la población. Fue un proceso de urbanización del campo en las llamadas comunidades “inducidas” por las demandas del desarrollo cooperativo, por la necesidad de ofrecer servicios básicos a la población, amén de incrementar el grado de urbanización nacional como sinónimo de desarrollo. Ello modificó el modo y expectativas de vida rurales, también con propuestas de modelos educativos universales que a la postre atentaron con el imaginario en los más jóvenes, que en muchos casos no veían el trabajo en el campo como algo atractivo. Este proceso también se vio acrecentado en los años 2000, con el comienzo de la universalización de la enseñanza hacia carreras de ciencias sociales y humanidades, en detrimento de un programa educativo más cercano a las necesidades del medio rural. No obstante, los indicadores de salud, educación entre otros, fueron ganando en calidad como logros principales del proceso revolucionario en Cuba, garantizándose de forma universal el derecho a los mismos por parte de la población en todos los niveles y regiones.

En la década de los años 80 del pasado siglo, existió una bonanza económica importante, justificando el modelo paternalista y estadocéntrico, al tener recursos suficientes para satisfacer necesidades básicas de la población a todos los niveles. Aunque esto implicaba, una pérdida o poco incentivo para la capacidad de emprendimiento de los actores sociales.

El Período Especial que comenzó en la década de los 90, a partir del derrumbe del campo socialista, marcó la transición hacia lo que pudiera llamarse una etapa de reformas (que no son más que medidas de emergencia), ya que el país pierde alrededor del 80% del comercio mundial. Ello limita las posibilidades del Estado Central de seguir gestionando un proceso de desarrollo altamente centralizado y paternalista, por lo que se reorienta un proceso de aproximación hacia la creación de nuevas concepciones económicas, sociales, políticas, que presentó un conjunto de direcciones básicas:

- Cambios estructurales en la base económica (principalmente orientado hacia las inversiones extranjeras directas).
- Cambios en el mecanismo de funcionamiento de la economía.
- Revalorización de los pivotes estratégicos de desarrollo.
- La reinserción o nueva conexión con la economía Mundial.

Esta época a su vez, estuvo marcada por la realización de una reforma constitucional en el año 1992, para asimilar la existencia de formas no estatales de propiedad, la transformación de la estructura agraria del país, y la ampliación del trabajo por cuenta propia, generando la presencia de nuevos actores en el panorama socio económico y laboral cubano. Además, se pasa de la elaboración de balances materiales a una planificación financiera y con un carácter más inmediato y descentralizado, instaurándose un proceso de dirección por objetivos en las estructuras estatales.

La debacle de este período, demostró la debilidad de la demanda interna en la economía provocando una desarticulación casi inmediata de los tejidos productivos que se sustentaban a través de la dependencia externa de los países socialistas. Los desequilibrios territoriales se acentúan, pues la mayor parte de las inversiones y el capital extranjero, se concentraron como suele suceder en el mundo, en las zonas más atractivas, dígase capital del país y en polos turísticos y mineros de significación para el mercado internacional.

En esta etapa, hubo una intensificación en las migraciones, sobre todo hacia la capital del país, dándose en dos modalidades: como parte de fuerza de trabajo, necesaria para garantizar seguridad y construcción, así como migración definitiva, buscando mejores opciones de empleo y de satisfacción material de las familias. Las migraciones hacia el exterior (EUA fundamentalmente) tuvieron un auge bastante importante en la mitad de la década de los 90.

Hasta esta época, los procesos territoriales rurales estuvieron supeditados a modelos de desarrollos que se basaban en los siguientes aspectos:

- a) Proceso de urbanización como sinónimo de desarrollo: Deviene de los enfoques desarrollistas promovidos por CEPAL en la región, de lo cual el país no estuvo exento; por ello en muchos escenarios se concentró a la población rural en asentamientos para la dotación de determinados servicios básicos e infraestructura.
- b) Procesos universales de bienestar social: Resultado de una política distributiva bastante homogénea y subsidiada por el Estado, que se vio afectada después de la crisis de los años 90, en detrimento del equilibrio alcanzado en el desarrollo económico y social del país.
- c) Insuficiente sostenibilidad económica del proyecto social, con alta dependencia del sector externo y de una economía abierta.
- d) Economía sustentada en grandes planes regionales/ramales (entre ellos la industria cubana). Después de los años 70, el medio rural se basaba en grandes programas nacionales de producción agroindustrial, minero, etc. En la década de los 90, fue uno de los esquemas que colapsó.
- e) Poca diversificación de las actividades económicas y la preponderancia de la agroindustria azucarera, como aspectos cruciales en la configuración de las dinámicas territoriales rurales.
- f) Centralización y concentración de políticas públicas, administrativas y fiscales. Esto ha limitado la autonomía de la escala local, siendo ejecutores de decisiones adoptadas por el gobierno central.
- g) Predominio de lo sectorial-vertical, sobre la cuestión territorial integrada.
- h) Estatalización de los medios de producción en detrimento de otras formas de organización productiva. Esto generó un entramado burocrático y tecnocrático de dirección de la economía y las empresas, teniendo entre sus efectos el poco dinamismo económico y la escasa productividad del trabajo.
- i) Preponderancia de los mecanismos de control sobre la gestión misma, generándose un marco normativo excesivo. Poco se aprovechan e implementan herramientas de planeación y gestión efectivas, convirtiéndose en procesos técnicos rígidos y poco flexibles.
- j) Escasa introducción de los resultados de la ciencia y la tecnología, poco difundidos en el país. En este aspecto hay un gran potencial a trabajar.

- k) Ausencia de programa nacional o estrategia para el medio rural, que queda subsumido en los programas sectoriales parciales. Todavía lo rural es sinónimo de desarrollo agrícola.
- l) Cadenas productivas con cuellos de botella importantes en la comercialización y mecanismos de mercado. Enfoque de cadena de valor incipientes y escasa autonomía de los eslabones primarios.
- m) Pérdida del trabajo como medio de vida y de satisfacción personal.
- n) Expectativas de la población en muchos casos incumplidas por la oferta paternalista – homogenista.

Desde el punto de vista de la dimensión político-institucional y la gestión pública, los elementos distintivos que caracterizaron el devenir de las intervenciones en el medio rural, se resumen en las siguientes:

- Burocratización y ausencia de cultura y vocación real de servidores públicos por parte de los funcionarios.
- Fragmentación y parcelación de las decisiones institucionales para las políticas rurales, cada ministerio dicta sus normas y estrategias, replicando lo sectorial.
- Verticalismo en la manera de funcionar y en la toma de decisiones, perdiendo la fuerza del territorio como complemento a los esfuerzos nacionales.
- Uniformidad en la manera de atender los problemas territoriales y rurales. Aunque se trazaron algunas políticas para atender las zonas montañosas (Plan Turquino Manatí) y el oriente del país más deprimido (programas contra la anemia, etc.).
- Insuficientes mecanismos de participación de la población en la solución de sus problemas. La participación siempre fue voluntarista y movilizativa, si bien hay cierta cultura que ha caracterizado a la población cubana, pero todavía se necesita que sea más autogestiva.
- Desarticulación de los procesos de planeamiento y diseño vertical de los sistemas estadísticos. Demasiados instrumentos de planeación hay presentes en los ámbitos territoriales cubanos, con poca integración y más como un resultado técnico que como un ejercicio de racionalidad para la conducción de los procesos.
- Predominio de la tendencia a enfocar a las comunidades más como objeto del desarrollo, que como protagonistas del mismo.

Este panorama ha sido una constante en la gestión del desarrollo territorial rural cubano, si bien hay una fuerte tradición campesina, favorecido por el proceso de cooperativización, así como otros programas para la introducción de resultados científicos-tecnológicos y de innovación, con el fin de buscar mayor productividad y rendimientos en el campo.

En lo que va de siglo XXI, se han suscitado un conjunto de políticas públicas que han influido en las dinámicas territoriales del medio rural, algunas con más aciertos que otras, entre las más relevantes se encuentran:

- Proceso de reconversión azucarera. Esta ha sido una de las polémicas, pues a la postre ha cambiado el paradigma de la tradición azucarera cubana. Según Nova (2004), en ese año, se encontraban en funcionamiento el 24% de los centrales que existían en 1960. Si bien la medida estaba encaminada en

diversificar la actividad agropecuaria en estos enclaves, no fue un proceso del todo exitoso y el golpe más profundo se produjo en el arraigo y la identidad sobre esta actividad, sobre la que giraba la vida de muchos municipios y asentamientos del país.

- Transformación de la correlación de las formas de propiedad entre la estatal y no estatal (iniciativas privadas y cooperativas), que sin duda ha tenido una repercusión inmediata en el escenario actual. Cada vez más los medios de producción, sobre todo en la agricultura, se encuentran en manos de cooperativas y pequeños propietarios. Actualmente ronda sobre el 70% de la tierra cultivable en manos de formas no estatales.
- Entrega de tierra cultivable en usufructo a pequeños productores. Esta medida fue la que, en su esencia, ha contribuido al cambio de la correlación entre formas de gestión.
- Posibilidad de comercialización directa de las bases productivas al turismo, cuestión que pasaba por un complejo mecanismo centralizado y con intermediarios.
- Delimitación de funciones estatales y empresariales con el objetivo de dar más autonomía al sector empresarial y las entidades productivas.
- Redimensionamiento de la administración pública a nivel local y reorientación del papel de los órganos deliberativos. Se da a partir de un proceso de separación de funciones, donde el ente administrativo se está profesionalizando y el órgano deliberativo incluye la búsqueda de mecanismos para la participación ciudadana y el seguimiento a las problemáticas más acuciantes de los territorios, aunque todavía en un escenario de escasa autonomía y competencias difusas.
- Reordenamiento de los servicios de educación y salud pública, principales conquistas del sistema cubano, generando una re-concentración hacia zonas urbanas, elemento a tener en cuenta en el futuro, por el impacto que ello genera en el medio rural.
- Impulso a grandes planes regionales o zonas económicas especiales, reconfigurando territorios “luminosos” a partir de inversión extranjera directa y grandes programas apoyados por recursos nacionales.
- Cambios en las regulaciones migratorias, flexibilizándose la posibilidad de los cubanos visitar, laborar o residir en el extranjero. Esto ha incrementado el éxodo de fuerza de trabajo calificada hacia el exterior, pero ha contribuido en parte, a la capitalización de sectores emergentes a través de las remesas.
- Reforzamiento del sector no estatal en actividades no agrícolas, sobre todo en servicios, lo que ha diversificado las opciones de empleo.
- Impulso a proyectos de desarrollo local desde el Ministerio de Economía y Planificación con apoyo de agencias de cooperación internacional.
- Programas de desarrollo energético, mineros, portuarios, industriales, agropecuarios.
- Reconocimiento del mercado en la economía, con un intento de híbrido con funcionamiento de sistema de dirección planificado de la economía.
- A pesar de que se ha abierto la economía al sector privado, reconociéndose la existencia de pequeñas y medianas empresas como forma de comenzar a introducir propiedad privada capitalista, las fuertes

restricciones, no permiten la concentración de la propiedad y la riqueza en personas naturales o jurídicas no estatales conforme a lo legislado.

- Intento de fomento de desarrollo e iniciativas locales, aunque todavía incipientes y con alta dependencia de los organismos ministeriales que son rectores de los experimentos que se llevan a cabo.

En la planificación a 2030, aprobada en 2016 en el 7mo Congreso del Partido Comunista de Cuba, se colocan como ejes fundamentales: gobierno eficaz y socialista e integración social; transformación productiva e inserción internacional; infraestructura; potencial humano, ciencia, tecnología e innovación; recursos naturales y medio ambiente; y desarrollo humano, justicia y equidad. Como se aprecia, el territorio no constituye un eje temático esencial, si bien la construcción de un enfoque desde esta perspectiva puede ser transversal, siempre y cuando no sea un mero actor pasivo como soporte físico de las actividades humanas.

#### **4. AGENCIAMIENTOS PARA EL FUTURO DEL DESARROLLO TERRITORIAL RURAL EN CUBA.**

EL desarrollo territorial rural en un escenario como el cubano, requerirá de encontrar las líneas y flujos de conexión, que canalice y territorialice procesos horizontales por el peso preponderante que tiene el sistema jerárquico arborescente, que ha caracterizado la institucionalidad del país a lo largo de medio siglo de Revolución.

Siguiendo la afirmación de Deleuze y Guattari (2004:21), [...] *“Los sistemas arborescentes son sistemas jerárquicos que implican centros de significancia y de subjetivación, autómatas centrales como memorias organizadas. Corresponden a modelos en los que un elemento sólo recibe informaciones de una unidad superior, y una afectación subjetiva de uniones preestablecidas”*. No obstante, por otro lado, aseveran que: *“En los rizomas existen estructuras de árbol o de raíces, y a la inversa, la rama de un árbol o la división de una raíz pueden ponerse a brotar en forma de rizoma. [...] En el corazón de un árbol, en el interior de una raíz o en la axila de una rama, puede formarse un nuevo rizoma. O bien es un elemento microscópico del árbol-raíz, una raicilla, la que inicia la producción del rizoma. [...] Ser rizomorfo es producir tallos y filamentos que parecen raíces, o, todavía mejor, que se conectan con ellas al penetrar en el tronco, sin perjuicio de hacer que sirvan para nuevos usos extraños...”* (Deleuze y Guattari, 2004:20). Esta última afirmación, se aviene muy bien al caso cubano, pues los objetivos de las propuestas estarían dirigidas a potenciar aquellas líneas y conexiones rizomáticas, que se han de producir en función del desarrollo de cualquier territorio, a partir de que lo sectorial – vertical, encuentre los pasillos que conecten las escaleras en el marco de un sistema centralizado.

Las reformas actuales que se sostienen en Cuba, apuntan hacia un modelo que asumirá algunos matices de las dinámicas económicas internacionales, a partir de que se reconoce al mercado como un agente importe en la búsqueda de una sostenibilidad económica del modelo social. Esta cuestión sin duda que conlleva a una ruptura y cambios de paradigmas, donde se han de revisar y reconceptualizar los siguientes aspectos:

- a) Igualdad y equidad (social y territorial): Esto se deriva del igualitarismo con el que se midió a la sociedad cubana de antaño. Se han subsidiado diversos productos, básicos y no básicos, entre ellos la canasta de alimentación familiar para todos los hogares, independientemente del nivel de ingresos. La creciente entrada del capital foráneo y la apertura de las remesas, entre otras, ha generado diferencias notables en cuanto al poder adquisitivo de las familias, generando desigualdades que no eran aceptadas en la política. En el momento actual, se parte de ese reconocimiento, también de la máxima que no se permitirá concentración de riquezas ni propiedad en personas naturales, lo cual

constituyen temas a debatir, pues quedan preguntas latentes, tales cómo; ¿cuál es el nuevo concepto de riqueza para Cuba? ¿Cuáles son los límites tolerables de desigualdad, tanto a nivel social como territorial?

- b) Relaciones de propiedad y modelos de gestión: Aunque se sigue priorizando a la empresa estatal en el papel preponderante en las formas de gestión, el reconocimiento a la pequeña y mediana empresa privada, como partícipes del modelo económico significa (aunque no se haga públicamente), que además de la existencia propiedad privada individual (a través de la actividad por cuenta propia y otros), se tendrá propiedad privada capitalista, a pesar de las restricciones a las que están sometidas en la actualidad. Todo ello impone, la construcción de mecanismos de fomento y regulación que conviertan a estos nuevos actores, en agentes del desarrollo territorial rural.
- c) Nuevos roles en la gestión pública: Tanto la economía, el sector empresarial y otros, están supeditados al intervencionismo gubernamental, con las nuevas apuestas se separan funciones estatales con las empresariales. Esto implica que debe desarrollarse un nuevo contenido de las estructuras territoriales, pero quedan un conjunto de dudas o cuestiones que no están lo suficientemente claras. En este sentido a nivel territorial local y en el medio rural, no se vislumbra cuál será el rol de las empresas en las aportaciones directas a las dinámicas del desarrollo, más allá de la importante generación de empleos, tampoco a partir de qué mecanismos los entes gubernamentales podrán establecer las pautas y los caminos en la satisfacción de necesidades de la población rural.
- d) Nueva función del territorio: En la planificación a 2030, el territorio sigue jugando un rol pasivo, la apuesta la siguen teniendo las reformas macroeconómicas, que, si bien tienen expresión territorial, no supera el enfoque locacional.

Ante estas y otras situaciones, pensar en las propuestas de agenciamiento (desde un plano genérico y nivel teórico, pues cada territorio debe tener su propia expresión), no resultaría ocioso, para lo cual a continuación se ofrecen algunas posibles líneas rizomáticas categorizadas a partir de sus rasgos dinámicos, endo y exoconsistencia:

i. Rasgos dinámicos:

Los posibles agenciamientos a partir de sus rasgos dinámicos, serían la resultante de las conexiones y líneas rizomáticas cambiantes que produciría una gestión de los potenciales de desarrollo territorial. Esto último entendidos como *“el conjunto de elementos, cualidades y condiciones internas y externas del territorio que constituyen una fortaleza, oportunidad o ventaja para el logro de la imagen objetivo o escenarios futuros de uso, ocupación y desarrollo territorial. Una potencialidad puede ser una condición de abundancia de un elemento, un recurso, una rareza o singularidad, un proyecto o programa, una práctica o comportamiento social, político o institucional; y una condición de equilibrio, funcionalidad, eficacia o eficiencia”*. (Massiris, 2005:73)

Los potenciales pueden estar sujetos a las siguientes consideraciones:

- Su valor depende de las posibilidades existentes dentro de un determinado territorio y del modelo de intervención, bajo el amparo de una estrategia global de desarrollo fijada.
- La existencia de potenciales en un área concreta no es una condición suficiente por sí misma para que se origine un proceso de transformación territorial, pero sí un punto de partida.
- Si dichos potenciales no se utilizan de manera adecuada dentro de un conjunto coherente, no se puede hablar de existencia de agenciamientos de desarrollo.

- Si bien se puede considerar que los potenciales pueden hasta cierto punto ser elementos concretos y más tangibles, están supeditados a las características cualitativas que producen agenciamientos de desarrollo, sus flujos y a su capacidad sinérgica.

A continuación se muestra una propuesta de clasificación de los potenciales territoriales, factible de ser aplicada para el caso cubano:

**Tabla 3: Propuestas de potenciales y su posible alcance.**

<b>Potenciales</b>	<b>Contenido</b>
Potenciales demográficos	Parte de las características demográficas y contempla las cualidades del poblamiento.
Potenciales físico-geográficos	Características del ambiente natural del territorio que ofrecen oportunidades para actividades humanas, también se contemplan las formas óptimas en que se pueden dar la distribución y uso racional y equilibrado de los mismos.
Potenciales de infraestructuras	Infraestructuras de tipo económicas o técnicas (transporte, energía, agua, telecomunicaciones, etc.) y sociales (educación, salud, vivienda, cultura, ocio entre otras).
Potenciales económicos-financieros	Satisfacción de bienes materiales, incluye el tejido empresarial instrumentos financieros y acceso a fuentes de financiación, posibilidades de empleo dignos, actividades económicas reales y potenciales, entre otros aspectos.
Potenciales humanos	Composición de la fuerza de trabajo, formación, cualificación, experiencia profesional, disponibilidad de la mano de obra, etc. Este potencial se mezcla el desarrollo de capacidades. Capacidad innovadora y de creatividad.
Potenciales socioculturales	Cultura, identidad, patrimonio, tradiciones, capacidad relacional o establecimiento de redes entre actores.
Potenciales político – institucionales	Estos potenciales dependen de las formas de gobierno, de la calidad y gobernanzas, la capacidad de consensos, del marco normativo, de las formas de organización institucional (tanto del Estado como de la sociedad civil), la capacidad de sinergias, de las formas de participación entre otros aspectos.

Fuente: Elaboración propia.

- ii. Su endoconsistencia: retomando a Delgadillo, González, Gudiño & Lee Cortés (2016) los tres pilares son; la participación, la gestión y la territorialización. En el escenario cubano, esto se traduce en:
- Empoderamiento de los actores rurales, a través de un proceso real de descentralización de funciones, autoridad y recursos desde el Estado central hacia los gobiernos intermedios y locales.
  - Promoción de mecanismos participativos (más allá de la consulta o la movilización), para definición de agendas territoriales y diferenciadas para el medio rural.
  - Mecanismos para la cogestión de actores múltiples: significa friccionar la hegemonía del monopolio Estatal sobre las funciones estratégicas de planeación y gestión territorial.
  - Fortalecimiento de las capacidades de los actores locales para la gestión estratégica.
  - Movilización proactiva de las sociedades locales con la finalidad de identificar sus posibilidades endógenas de desarrollo y de atracción de recursos exógenos, para convertirlas en su plataforma de

enlace con la nación y con otros territorios, en la conformación de territorios-red dinámica de sinergias positivas.

- Proveer oportunidades de acceso a empleos diversos (más allá de la importancia del empleo agrícola), a formas de financiación, infraestructura adecuada, educación, salud y a un sistema de justicia imparcial.
- Crecimiento económico con interés de satisfacer necesidades básicas de la población a partir de políticas públicas redistributivas y de fomento acertadas.
- Reducción de la vulnerabilidad territorial (social, natural, económica, de género)
- Grado de confianza y legitimización de actores a través de la gobernanza territorial como instrumento efectivo.
- Grado de conocimiento y el entendimiento de las necesidades humanas fundamentales y su relación con la capacidad de ser satisfechas dentro del propio territorio o en complemento con otros espacios.
- Análisis que permitan conocer la capacidad de desarrollo del territorio.
- Estructurar y analizar el sistema de relaciones entre los componentes que dan especificidad a cada apuesta territorial y construyen apuestas regionales y configuran el Estado-Nación.

iii. Su exoconsistencia:

Como elementos claves que configuran la exoconsistencia en el escenario territorial rural cubano, están estrechamente relacionadas con las macro políticas sectoriales. En este sentido resulta relevante tener en cuenta los siguientes elementos:

- Necesidad de generar debates, para una apuesta por diferenciar lo rural como una construcción social y cultural. Esto tributaría a hablar de “modelos de desarrollo y ocupación territorial” como trajes a la medida, limitando la tendencia homogenizante de las estadísticas y acciones, así como de los enfoques, comparaciones y patrones con el que se evalúa el desenvolvimiento de este ámbito.
- Mayor protagonismo del ordenamiento territorial, como política de ocupación y perspectiva del territorio y no solamente para la validación de las decisiones gubernamentales tomadas con sesgo sectorial y que minimiza el papel de lo territorial.
- Ampliar las relaciones y solidaridad entre territorios. No existen mecanismos para el establecimiento de programas conjuntos entre zonas contiguas. Aunque existen a nivel de ecosistemas y cuencas hidrográficas, comités para tratar temas de conjunto, aunque los sectores tienen mayor peso en las decisiones.
- Política pública que enfoque lo rural como entorno multifuncional, donde la agricultura no sea la única salida.
- Promover el protagonismo de los actores sociales, en la posibilidad de emprender estrategias familiares de satisfacción de necesidades, en un marco institucional que reconozca y facilite estos esfuerzos.
- Establecimiento de mecanismos o de líneas de trabajo, que promuevan un acertado financiamiento y diferenciación del medio rural a través de incentivos desde la recaudación y captura del Estado, microcréditos, microfinanzas, entre otras.
- Inter, multi y trans - sectorialidad en las apuestas, a pesar de que Cuba cuenta con una política social importante y cobertura de servicios básicos de primer nivel, a veces la racionalidad económica conduce a reconcentración en zonas urbanas de los mismos y alejamiento de zonas rurales apartadas.

## **5. REFLEXIONES FINALES**

A manera de comentario final, aunque no hay posibles recetas en materia de desarrollo territorial rural, para un escenario como el cubano, el agenciamiento se erige como una posible línea de actuación en la búsqueda de condiciones de vida más óptimas en estos enclaves. Si bien, este trabajo se enfoca en

transmitir algunas ideas y posicionamientos generales, resulta imprescindible dar continuidad a partir de investigaciones más profundas y contextualizadas, que tributen a modelos de ocupación territorial factibles, eficaces y eficientes. En esta búsqueda, resulta fundamental el debate para poder contrastar la realidad cubana con diversas propuestas latinoamericanas, identificar sus fortalezas y retos, las principales deudas que el desarrollo todavía presenta en cada país y proponer rutas que contemplen la superación de grandes males del medio rural, en consenso y participación activa de la sociedad plena.

## REFERENCIAS

- Capel, H.** (5 de febrero de 2016). Las ciencias sociales y el estudio del territorio. Biblio3W: REVISTA BIBLIOGRÁFICA DE GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES , XXI(1.149), 1-38.
- Carvajal Burbano, A.** (2011). DESARROLLO LOCAL: Manual Básico para Agentes de Desarrollo Local y otros actores (Primera ed.). Málaga, España: eumed.net.
- Castillo Ospina, O.** (2008). Paradigmas y conceptos del desarrollo rural (Segunda Edición ed.). Bogotá: Colección Apuntes de Clases No.2.
- Centro de Estudios Demográficos.** (1978). La Población de Cuba. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro.
- Cuervo, L.** (2010). El desarrollo leído en clave de planeación: piezas para la reinención del concepto. Santiago de Chile: Ilpes, CEPAL, Naciones Unidas.
- Delgadillo Macías, J.** (1991). Reestructuración productiva y cambios territoriales del espacio nacional. El caso del Estado de Aguascalientes. Tesis para obtener el grado de maestro, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Distrito Federal.
- Delgadillo Macías, J.** (2006). Enfoque territorial para el desarrollo rural en México (Primera ed.). San Pablo Apetitilán, Tlaxcala, México: El Colegio de Tlaxcala.
- Delgadillo Macías, J., & Lee Cortés, J.** (2015). El potencial territorial como factor del desarrollo. Un modelo para la gestión del medio rural en México. Journal of Rural Studies.
- Delgadillo Macías, J., González Valadez, I., Gudiño Aguilar, A., & Eleonor Lee Cortés, J.** (2016). El concepto de agenciamiento de desarrollo. Una propuesta para pensar el desarrollo en el contexto actual. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Deleuze, G., & Gattari, F.** (1985). El Anti Edipo. Capitalismo y esquizofrenia. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- Deleuze, G., & Guattari, F.** (1997). Rizoma. Introducción (Segunda ed.). Valencia: PRE-TEXTOS.
- Deleuze, G. & Guattari, F.** (2004). *MIL MESETAS. Capitalismo y Esquizofrenia.* sexta ed. Valencia: PRE-TEXTOS.
- Espina Prieto, M.** (2007). Apuntes sobre el concepto de desarrollo. En A. M. Guzón Camporredondo, Desarrollo Local en Cuba. Retos y Perspectivas (págs. 35-50). La Habana, Cuba: Academia.

**González Sousa, R.** (2003). Desarrollo Regional y Local. La Habana: Diplomado en Ordenamiento, Planificación y Gestión del Territorio, Facultad de Geografía, Universidad de La Habana.

**Haesbaert, R.** (2011). El mito de la desterritorialización. Del "fin de los territorios" a la multiterritorialidad. Distrito Federal, México: siglo xxi editores , s. a. de c. v.

**Llanos-Hernández, L.** (2010). EL concepto de territorio y la investigación en ciencias sociales. Agricultura, Sociedad y Desarrollo[en línea](7). Recuperado el 10 de mayo de 2018, de <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360533086001>> ISSN 1870-5472

**Massiris Cabezas, Á.** (2005). Fundamentos conceptuales y metodológicos del ordenamiento territorial (Primera ed.). Tunja, Colombia: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

**Max-Neef, M.** (1993). Desarrollo a Escala Humana: Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones (Segunda ed.). (C. a. Icaria, Ed.) Montevideo, Uruguay: Editorial Nordan-Comunidad.

**Méndez Gutiérrez del Valle, R.** (2013). ESTRATEGIAS DE DESARROLLO TERRITORIAL PARA TIEMPOS DE CRISIS. UNA INTERPRETACIÓN DESDE LA PERIFERIA EUROPEA1. Drd: Desenvolvimiento Regional em Debate, Año 3(No 2), 4-26. Recuperado el 15 de abril de 2018.

**Nova, A.** (2004). Redimensionamiento y diversificación de la agroindustria azucarera cubana. Centro de Estudio de la Economía Cubana, Universidad de La Habana, pp. 14.

**Oliveros, A.** (2006). LA POBLACIÓN RURAL EN CUBA: CAMBIOS CUANTITATIVOS EN EL PERÍODO. La Habana, Cuba: Centro de Estudios Demográficos, Universidad de La Habana.

**Organización de Naciones Unidas y Banco Interamericano de Desarrollo.** (2007). Desarrollo Territorial Rural. Análisis de experiencia en Brasil, Chile y México. (F. Soto Baquero, L. C. Beduchi Filho, & C. Falconi, Edits.) New York.

**Rodríguez, C.** (1979). Cuba en el Tránsito al Socialismo. 1959-1963. La Habana: Editora Política.

**Rodríguez, J., & Carriazo Moreno, G.** (1987). Erradicación de la pobreza en Cuba. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

**Rúa de Cabo, A.** (2014). Planificación territorial. La Habana, Cuba: Félix Varela.

**Schejman, A., & Berdegué, J. A.** (2004). Desarrollo territorial rural. Santiago de Chile: RISMP.

**Schneider, S., & Peyré Tartaruga, I.** (2006). TERRITORIO Y ENFOQUE TERRITORIAL: de las referencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis de los procesos sociales rurales. En M. Manzanal, G. Neiman, & M. Lattuada , Desarrollo Rural. Organizaciones, Instituciones y Territorio. (págs. 71-102). Buenos Aires.

**Tabares, L.** (2017). Administración Pública. Conceptos y realidades. La Habana, Cuba: Ruth, Casa Editorial.

**Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM).** (2018). Modelo UIM de buen gobierno y calidad democrática. Granada, España: UIM.